

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Enseñanza de Español para Extranjeros
-------------	---

Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
-----------------------	-------------------------------

Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente
-------------------	---

Asignatura:	Español con Fines Específicos
-------------	-------------------------------

Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	3
-------	-------------	----------------	---

Curso:	1	Código:	8090
--------	---	---------	------

Periodo docente:	Segundo semestre
------------------	------------------

Materia:	Diseño curricular de español con fines específicos (EFE)
----------	--

Módulo:	Desarrollo metodológico en el aula de español
---------	---

Tipo de enseñanza:	A distancia
--------------------	-------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	75
--	----

Equipo Docente	Correo Electrónico
María Pilar Valero Fernández	pilar.valero@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura pretende establecer las bases teóricas y prácticas para la impartición de Español con Fines Específicos (EFE). El alumno analizará las principales características de los lenguajes especializados y reflexionará sobre el papel del profesor de EFE. También, analizará materiales y recursos para el aula; así como creará y diseñará materiales específicos. Los alumnos reforzarán sus competencias lingüísticas aprendiendo a concebir y diseñar clases de lengua dirigidas a sectores profesionales concretos (médicos, juristas, economistas, guías turísticos, etc.).

OBJETIVO

- Describir los aspectos y características de los lenguajes especializados.
- Ofrecer una visión general sobre los diferentes enfoques y metodologías.
- Reconocer las peculiaridades del proceso de aprendizaje, enseñanza y evaluación de los cursos con fines específicos.
- Analizar los componentes que implica la programación de un curso de español con fines específicos.
- Evaluar y seleccionar materiales y recursos para contextos de español con fines específicos.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No procede.

CONTENIDOS

1. Características de los lenguajes especializados frente a la lengua común.
 - 1.1. Diferentes corrientes acerca de la relación entre general/ especializado.
 - 1.2. Criterios de definición de los lenguajes de especialidad.
 - 1.3. Rasgos lingüísticos del lenguaje especializado.
2. Peculiaridades de los textos específicos.
 - 2.1. Textos comerciales. Rasgos textuales, léxicos y pragmáticos.
 - 2.2. Textos jurídicos y administrativos. Rasgos textuales, léxicos y pragmáticos.
 - 2.3. Textos científicos. Rasgos textuales, léxicos y pragmáticos.
 - 2.4. Textos turísticos. Rasgos textuales, léxicos y pragmáticos.
3. La didáctica en los cursos de español específico.
 - 3.1. Programación de cursos de EFE: el análisis de necesidades, el diseño y la evaluación.
 - 3.2. Metodología de EFE: diferentes enfoques.
 - 3.3. Obtención de materiales para el aprendizaje y la enseñanza de EFE.
 - 3.4. Criterios para el análisis de materiales y manuales de español para fines específicos.
 - 3.5. Competencias del profesor de EFE.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases magistrales online síncronas y asíncronas: Cada asignatura contará con clases magistrales síncronas impartidas por el profesor de la misma. En ellas se repasarán los contenidos y se responderán las dudas del alumnado en directo. Estas clases quedarán grabadas en la plataforma para que el alumno que necesite visionarlas de nuevo o no pueda asistir a las clases en directo, tenga acceso a ellas en diferido.

Tutorías online síncronas y asíncronas: Para resolver dudas de cada asignatura y dar seguimiento a la misma los alumnos tendrán tutorías con el profesor que podrán ser individuales y/o en grupo.

Lectura y estudio de material: El alumno tendrá alojado el material de la asignatura de obligada lectura: Unidades didácticas, presentaciones con el resumen de las clases y otro material de investigación seleccionado por el profesor (artículos, videos y audios). Además, se tendrá acceso a otro material recomendado, cuya lectura ayudará a profundizar en los temas tratados en la asignatura.

Actividades en grupo e individuales: El alumno deberá realizar diferentes actividades, individuales y/o en grupo, propuestas por el profesor en relación a los temas tratados en clases y presentes en el material

Foros: Los foros de participación tienen como objetivo profundizar en la asignatura a través del intercambio de conocimiento y opiniones. En ellos, se podrá discutir sobre temas tratados en clase, artículos de investigación relacionados con los mismos, innovaciones en el área, etc.

--

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
8,25 horas	66,75 horas

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Competencias generales

Fomentar un comportamiento ético, social y profesional acorde con el ejercicio docente en el área de ELE.

Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

Desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los Derechos Humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

Utilizar el conocimiento adquirido no sólo para la mejora de la práctica docente propia, sino también para la innovación y mejora general en el área de ELE.

Favorecer la adaptación del futuro docente a las características específicas del área de español para extranjeros.

Valorar los recursos, actividades y estrategias aplicables al proceso de enseñanza-aprendizaje que favorezcan el desarrollo de las diferentes destrezas comunicativas.

Adaptar los modelos de enseñanza -aprendizaje a las necesidades específicas de los distintos perfiles de alumnos de ELE.

Integrar las Nuevas tecnologías de la información en la investigación, creación de herramientas y docencia de ELE.

Competencias específicas

Utilizar la metodología adecuada para el desarrollo de las diferentes destrezas de la lengua en el ámbito del español como lengua extranjera: expresión oral y escrita, comprensión oral y escrita, interacción oral y escrita.

Diseñar, desarrollar y evaluar programas de español como lengua extranjera (ELE) y español con fines específicos (EFE) siguiendo las directrices del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

Seleccionar y desarrollar materiales didácticos adecuados a diferentes contextos y que faciliten el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos en el aula de ELE.

Identificar, interpretar y clasificar las diferentes secuencias de una unidad didáctica como elemento vertebrador del diseño de cursos de español como lengua extranjera.

Adquirir las destrezas y conocimientos necesarios para poder enseñar de manera óptima los distintos textos específicos del español.

Analizar las variantes del español, reconociendo las características lingüísticas básicas de cada una de ellas y su contexto sociopolítico.

Diseñar y desarrollar actividades y estrategias en el aula de ELE que favorezcan el desarrollo de la competencia comunicativa de los aprendices de español en todos los niveles del MCER.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Analizar las características textuales, léxicas y pragmáticas que requiere la enseñanza- aprendizaje del español en los ámbitos profesionales.

Conocer los aspectos teóricos y metodológicos necesarios que permitan dedicarse a la enseñanza del español para uso profesional (turismo, negocios, administrativo...).

Saber diseñar y llevar a cabo un programa de lengua para fines específicos que se adecúe a un contexto de aprendizaje determinado.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación será continua, integral y formativa y se adaptará al carácter de las materias y las competencias a evaluar. La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente una serie de calificaciones obtenidas en cada una de las actividades teórico-prácticas asignadas a cada tema. Criterios de calificación:

EXAMEN. Examen tipo test 50% (5 puntos) El alumno deberá realizar una prueba de evaluación final presencial. Será necesario obtener al menos una calificación de 5 en el mismo para poder superar la asignatura y ponderar el resto de calificaciones obtenidas.

ACTIVIDADES. Trabajos con cuestiones teórico prácticas: 30% (3 puntos)

Actividad 1: 1,5 puntos

Actividad 2: 1,5 puntos

TEST. Test autoevaluables: 10% (1 punto)

Test 1: 0,5 puntos

Test 2: 0,5 puntos

PARTICIPACIÓN. Participación activa en el curso a través de foros y de la participación en clase: 10% (1 punto)

Foro 1: 0,25 puntos

Foro 2: 0,25 puntos

Participación en las sesiones de clase: 0,5 puntos

El simple hecho de asistir a las clases no da derecho a tener evaluación en este ítem; se pide un compromiso y una participación proactiva

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En el caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, los estudiantes contarán con una convocatoria extraordinaria. Criterios de calificación:

EXAMEN. Examen tipo test 50% (5 puntos). El alumno deberá realizar una prueba de evaluación final presencial. Será necesario obtener al menos una calificación de 5 en el mismo para poder superar la asignatura y ponderar el resto de calificaciones obtenidas.

ACTIVIDADES. Trabajos con cuestiones teórico prácticas: 40% (4 puntos)

Actividad 1: 2 puntos
Actividad 2: 2 puntos

TEST. Test autoevaluables: 10% (1 punto)
Test 1: 0,5 puntos
Test 2: 0,5 puntos

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS: Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo.

INFORMACION ADICIONAL:

ENTREGA DE ACTIVIDADES: El alumno deberá entregar los ejercicios en fecha y cauces indicados. Es el alumno el responsable de estar pendiente del aula virtual para comprobar dichas entregas y plazos. El trabajo se entregará en la fecha indicada por el profesor, en formato PDF, en el espacio destinado a tal efecto en el Aula Virtual de la asignatura, no siendo responsabilidad del profesor que el sistema del Aula Virtual se colapse minutos antes de la entrega.
No se aceptarán entregas en el correo electrónico del profesor.
Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías contarán como no presentados

NORMATIVA DE EVALUACIÓN:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas.
El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

PUNTUACIONES:

La calificación final se basará en una puntuación total de 10 puntos obtenida por el estudiante, de acuerdo a la siguiente escala: Suspenso: 0-4,99 / Aprobado: 5-6,99 / Notable: 7-8,99 / Sobresaliente: 9-10 y Matrícula de Honor, lo cual implicará haber obtenido sobresaliente, además de una mención especial.

EXÁMENES:

Al examen solo se podrá llevar un bolígrafo y el alumno deberá acudir correctamente identificado (DNI, Pasaporte o Carnet de Conducir).

Está prohibido portar en el examen dispositivos electrónicos (relojes inteligentes, móviles, etc.). Si se porta un dispositivo y se observa su manipulación o este emite cualquier sonido, se expulsará al alumno del examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del alumno, calificación de suspenso y apertura de expediente. Se justificarán aquellas faltas que sean debidas, únicamente, a estos tres casos (solicitándose documentación para dicha justificación): •Citación judicial.

- Ingreso médico.
- Defunción de familiar directo.

SISTEMA ALTERNATIVO.

En caso de que las recomendaciones sanitarias nos obliguen a volver a un escenario de docencia en remoto los pesos del sistema de evaluación no se verán afectados al ser una asignatura de un máster en modalidad a distancia. El examen presencial se sustituirá por un examen en remoto con herramientas que garanticen la autenticidad de la prueba.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Aguirre Beltrán, B. (2012). Aprendizaje y enseñanza de español con fines específicos. Madrid: SGEL.

Andrijevi, M. (2010). Reflexiones en torno al uso de los materiales auténticos en la enseñanza de lenguas extranjeras. Colindancias – Revista de la Red de Hispanistas de Europa Central. (1), pp. 157 – 163).

Cabré, M. (2010). Sobre la difusa y confusa noción de lo especializado. En J. y. Gómez de Enterría, El español lengua de comunicación en las organizaciones empresariales. (pp. 33 – 44).

García-Romeu, J. (2006). Análisis de las necesidades para la programación de cursos de fines específicos. En

Actas del Tercer Congreso Internacional de Español para Fines Específicos. (pp. 145-161).

Gómez de Enterría, J. (2001). La enseñanza/aprendizaje del español con fines específicos. Madrid: Edinumen.

Gutierrez Rodilla, B. (2001). Recursos internéticos relacionados con el lenguaje médico español. En Panacea@, II (6), pp. 73-78. Recuperado de:
http://www.medtrad.org/panacea/PanaceaPDFs/Panacea6_Diciembre_2001.pdf

Hernández, E.y Sierra L. (2002). Lenguas para fines específicos: investigación y enseñanza. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.

Iriarte Romero, E. (2015). La integración, eje central en la enseñanza del español para fines específicos. En Tonos digital (28), s/p.

Juan Lázaro, O. (2003). El enfoque por tareas y el español de los negocios: integración de destrezas. En II Congreso Internacional de Español para Fines Específicos. (pp. 207-219).

Neila, G. (2010). Aplicación del método de los casos en la enseñanza de efe: el caso del español de los negocios. En MARCOELE (11). Recuperado de: <http://marcoele.com/suplementos/metodo-de-los-casos-en-efe/>

Pérez Vázquez, E. (2010). Ele para fines específicos: el español de la economía, el comercio y la empresa. En Entreculturas (2), pp. 249-273.

Sabater, M. L. (2000). Aspectos de la formación del profesorado español para fines específicos. En Actas del I Congreso Internacional de Español para Fines Específicos, pp. 184 – 193.

Sánchez-López, L. (2010). El español para fines específicos. La proliferación de programas creados para satisfacer las necesidades del siglo XXI. En Hispania, I (93), pp. 85-89.

Velázquez-Bellot, A. (2004). Metodología teórica del proceso de elaboración de un Diseño Curricular para la enseñanza de las lenguas con fines específicos. En RedELE (2).